

Estimadas familias de alumnos/as del IES Parquesol:

Con la presente circular, queremos informarles de que **desde el día 3 de febrero hasta el día 23 de febrero de 2024 ambos inclusive, pueden hacer su solicitud para participar en el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS 2024/2025"**. Les recordamos que:

1. Todo el alumnado que vaya a cursar en 2024/2025 Educación Primaria o ESO en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, cualquiera que sea su titularidad, puede participar en el Programa RELEO PLUS mediante la presentación de solicitud de participación dentro de plazo, aunque supere el nivel de renta exigido para las ayudas.
2. **La solicitud** puede obtenerse a través de la aplicación informática que se encuentra en el portal de educación www.educa.jcyl.es. Esta deberá estar firmada por todos los miembros de la familia mayores de edad y deberá ir acompañada de la documentación correspondiente. La solicitud incluye el número de cuenta del solicitante (padre o madre / tutor o representante legal) para proceder, en su caso, al abono de la ayuda dineraria.
 - 2.1. **Si participó** en la convocatoria RELEO PLUS 2023/2024, podrá acceder a la solicitud pregrabada con su NIF, los diez últimos dígitos del número de cuenta que registró en la solicitud y la fecha de nacimiento del alumno/a para el/la que solicita la ayuda. Podrá modificarla si es necesario, confirmarla e imprimirla.
 - 2.2. **Si no participó** en la convocatoria RELEO PLUS 2023/2024, podrá generar una nueva solicitud e imprimirla.
3. La solicitud **podrá presentarse por uno de los siguientes medios**:
 - 3.1. **De manera presencial**, en la Secretaría del centro docente donde el alumno/a se encuentra matriculado en el curso escolar 2023/2024. El solicitante deberá presentar dos copias de la solicitud (una para su registro en el centro educativo y posterior envío a la Dirección Provincial de Educación y la segunda para el solicitante, con objeto de poder acreditar su presentación).
 - 3.2. La solicitud podrá, de igual forma, presentarse **de manera electrónica**, a través de la sede electrónica <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>, para ello el solicitante deberá disponer de DNI electrónico o certificado electrónico. Deberán adjuntar a la solicitud la documentación correspondiente que se digitalizará y anexará como archivos adjuntos a la solicitud, a través del Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. El registro electrónico emitirá automáticamente un resguardo acreditativo de la presentación. En el caso de que la solicitud se presente de forma electrónica, los miembros de la unidad familiar mayores de edad distintos del solicitante deberán rellenar el modelo del Documento nº2 de firmas complementario de la solicitud, que se encuentra disponible en el enlace anterior.
4. **Plazos previstos** en la convocatoria:
 - Presentación de solicitudes: del 3 al 23 de febrero de 2024.
 - Publicación listados de solicitudes presentadas, con indicación de errores a subsanar: abril 2024.
 - Plazo de presentación de subsanaciones: 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de los listados provisionales.
 - Publicación de listados definitivos de beneficiarios: fin de mayo 2024.
 - Devolución de libros RELEO PLUS 2023/2024: hasta el 28 de junio 2024.
 - Solicitud de libros del Banco de Libros: ESO del 19 al 28 de junio 2024.
 - Preasignación de libros del Banco de Libros y comunicación a las familias: ESO del 1 al 12 de julio 2024.
 - Entrega de libros del Banco de Libros: del 2 al 10 de septiembre de 2024.
 - Justificación de la ayuda: del 2 al 27 de septiembre de 2024.
 - Publicación de listados de subsanación de la justificación: fin de octubre 2024.
 - Subsanción de la justificación: 10 días a partir del siguiente a la publicación de los listados.
 - Pago de las ayudas: fin de diciembre 2024.

Ahora es el momento de presentar tu solicitud de participación.

En Valladolid, a 6 de febrero de 2024.

Comisión de gestión de RELEO PLUS del IES Parquesol (Valladolid).

